



PROCESO DE SELECCION INTERVENTORÍA – FIDEICOMISO INMOBILIARIO CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA

ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS

En el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, el día miércoles dos (02) de abril de 2025 siendo las 08:30 horas, se reunieron en la oficina de Contratación, los siguientes funcionarios: DIANA MILENA RUIZ CÁRDENAS– Directora Estratégica Territorial y Vivienda y ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA – jefe oficina-Contratación, con el fin de evaluar las propuestas y realizar el informe de evaluación correspondiente al proceso de selección interventoría – fideicomiso inmobiliario conjunto residencial luna roja.

Para el efecto, se procede a la evaluación de las propuestas teniendo en cuenta los siguientes aspectos y criterios, entre otros: a) generales del proceso; b) requisitos de participación; c) criterios de selección; d) análisis de las propuestas; e) calificación de las propuestas; f) conclusiones y recomendaciones; definidos en el pliego como habilitantes.

OBJETO

El objeto de la presente contratación es: INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA PARE EL PROYECTO CONJUNTO RESIDENCIAL LUNA ROJA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.

PUBLICACIÓN

Se publicó en el portal web: fiduciaria@fiducentral.com - la convocatoria a participar a cualquier interesado, de conformidad con las normas aplicables al proceso de selección, la cual contiene la información relacionada con el objeto a contratar, la modalidad de selección, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico para la recepción de propuestas y demás actos que deban surtirse durante el proceso de contratación.

El término para presentar propuestas se cerró el día martes primero (01) de abril de 2025 a las 17:00 horas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Vencido el término señalado en el cronograma de la invitación para la recepción y entrega de propuestas, al momento de cierre del plazo se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE NRO 1.: ASINCON S.A.S
NIT. 900.905.235-3
OFELIA DE JESUS RESTREPO DE ROJAS
C.C. 21.551.348 de Betania, Antioquia



SC 5092-1



Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes a continuación únicamente se verificarán los requisitos habilitantes de los proponentes, así:

PROPONENTE NRO 1.: ASINCON S.A.S
 NIT. 900.905.235-3
 OFELIA DE JESUS RESTREPO DE ROJAS
 C.C. 21.551.348 de Betania, Antioquia

		VERIFICACIÓN		
		Cumple	No cumple	Observaciones
A	REQUISITOS JURÍDICOS- Proponente plural (PERSONA JURIDICA)			
	CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	Capacidad jurídica para la presentación de la oferta		X	Presenta Carta de presentación de la propuesta sin firmar por el representante legal. No presenta certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de su jurisdicción, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta.
	Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato		X	Presenta Carta de presentación de la propuesta sin firmar por el representante legal. No presenta certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de su jurisdicción, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta
	No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.		X	Presenta Carta de presentación de la propuesta sin firmar por el representante legal. No presenta certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de su jurisdicción, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta
	No estar reportados en el último Boletín de responsables Fiscales vigente publicado por la	X		Presenta certificado de no estar inscrito el boletín de responsables fiscales de la Contraloría



SC 5092-1

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
 Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
 Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
 alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
 www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

	Contraloría General de la República.			
	COTIZACION O PROPUESTA		X	Se solicita al proponente aportar los documentos solicitados en la invitación.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL				
	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente en el que se verificará.		X	Presenta Carta de presentación de la propuesta sin firmar por el representante legal. No presenta certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de su jurisdicción, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta
	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)		X	Presenta certificado de proponentes expedido por la Cámara de comercio de Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño en fecha 24 de octubre de 2024. <u>Registro Único de Proponentes expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta</u>
	CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Verificado por el comité evaluador
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	X		Verificado por el comité evaluador
	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES DEL PROPONENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Verificado por el comité evaluador
	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE Y DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		Verificado por el comité evaluador
	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Verificado por el comité evaluador
	CERTIFICADO DE NO TENER MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Verificado por el comité evaluador
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES (REPRESENTANTE LEGAL)	X		Verificado por el comité evaluador
	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X		Verificado por el comité evaluador



SC 5092-1



Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
 Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
 Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
 alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
 www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





	<p>EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL PERSONAL OFRECIDO DEBERÁ APORTAR EL CERTIFICADO VIGENTE DEL COPNIA O DEL CPAA, SEGÚN EL CASO</p>		X	<p>Solo es presentado el certificado vigente del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesionales Auxiliares- CPAA de la Arquitecta María Camila Estrada Loaiza identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.037.619.188 y Matricula Profesional Nro. A29272015-1037619180.</p>
	<p>CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</p>		X	<p>Se solicita al proponente aportar los documentos solicitados en la invitación.</p>
	<p>CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</p>		X	<p>Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>En caso de estar suscrita por el revisor fiscal deberá aportar copia de su cédula, de su matrícula profesional y el certificado expedido por la Junta Nacional de Contadores donde conste que no tiene sanciones disciplinarias y está autorizado para el ejercicio de la profesión.</p>
<p>PERSONAL MÍNIMO -CRITERIO DE VERIFICACIÓN</p>				
				<p>Presenta Hoja de vida de la Arquitecta María Camila Estrada</p>



SC 5092-1

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
 Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
 Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
 alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
 www.santarosadeosos-antioquia.gov.co



	<p>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA-Un (1) profesional en Ingeniería civil o Arquitectura. O Constructor. - Experiencia general de diez (10) años contados a partir de la fecha de grado. - Deberá tener experiencia específica mínima como interventor en dos (02) proyectos de construcción de obra. (Anexar hoja de vida y certificaciones del personal ofrecido).</p>	<p>X</p>		<p>Loaiza identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.037.619.188 y Matricula Profesional Nro. A29272015-1037619180 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares.</p> <p>Experiencia general: Fecha de graduación 03 de octubre de 2024 conforme el diploma concedido por la Universidad Santo Tomas, conforme el registro interno Nro. 8560310214 folio 3 libro 1; para un total de experiencia general de diez (10) Años, cinco (05) meses y veintinueve (29) días.</p> <p>Experiencia Especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato de prestación de servicios profesionales de interventoría técnica y administrativa de la obra denominada "Laboratorio Avolab" en la ciudad de Rionegro, Antioquia; certificado expedido por Diego Andrés Álvarez Hernández en calidad de Director de AVOLAB S.A.S - Contrato de interventoría a la construcción del proyecto ciudadela victoria, así como a desarrollar la coordinación técnica del proyecto, hacer seguimiento a los diseños, estudios técnicos, obtención de permisos y licencias, la construcción y ejecución técnica, administrativa, social, financiera, ambiental y jurídica del proyecto ciudadela victoria, compuesto por 15 torres de 5 pisos cada una con 4 unidades de vivienda por piso, para un total de 20 unidades de vivienda por torre; entre ALIANZA FIDUCIARIA S.A como vocera del Fideicomiso PD CIUDADELA VICTORIA; certificado expedido por Norely Rios Valencia en calidad de Directora de Gestión de Negocios Fiduciarios de ALIANZA FIDUCIARIA.
	<p>RESIDENTE DE INTERVENTORÍA-Un (1)</p>	<p>X</p>		<p>Presenta Hoja de vida del Ingeniero civil Andrés Ríos García identificado</p>

	profesional en Ingeniería civil, arquitecto constructor o Arquitecta. - Experiencia general de cinco (5) años contados a partir de la fecha de grado. (Anexar hoja de vida y certificaciones del personal ofrecido).			con cedula de ciudadanía Nro. 1.152.185.024 y Matricula Profesional Nro. 05202-396161. <u>Pero no es aportada documentación que permita verificar y corroborar la experiencia general.</u>
	PAZ Y SALVO MUNICIPAL.		X	Se solicita al proponente aportar los documentos solicitados en la invitación.
B	EXPERIENCIA			
	Certificado de existencia y representación, en el cual se certifique que su objeto social es la ejecución de interventoría, o consultoría, o construcción de viviendas, obras civiles, o de urbanización a proyectos de vivienda u otros		X	No presenta certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de su jurisdicción, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta.
	Experiencia en interventorías de proyectos de vivienda de interés social de mínimo 100 unidades. Si la Persona Jurídica no cumple con los requisitos del numeral 3, será admisible si su representante legal cumple con los mismos. En caso de que el Representante legal no cumpla estos requisitos, será admisible que en su lugar la propuesta este avalada por un profesional que cumpla los requisitos, y que además el profesional que estará a cargo la coordinación de la interventoría, sea arquitecto, arquitecto constructor o ingeniero civil, para lo cual se debe anexar su hoja de vida y la carta de aval y compromiso de ejercer la coordinación de la interventoría. - Experiencia general de diez (10) años contados a partir de la fecha de grado. Deberá tener experiencia específica mínima como interventor en dos (02) proyectos de construcción de obra.		X	<u>No fue presentada propuesta, fue presentada carta de presentación avalada por la Arquitecta María Camila Estrada Loaiza identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.037.619.188 y Matricula Profesional Nro. A29272015-1037619180 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, adjuntando hoja de vida, y no se expresa el compromiso de ejercer la coordinación de la interventoría.</u> Experiencia general: Fecha de graduación 03 de octubre de 2024 conforme el diploma concedido por la Universidad Santo Tomas, conforme el registro interno Nro. 8560310214 folio 3 libro 1; para un total de experiencia general de diez (10) Años, cinco (05) meses y veintinueve (29) días. Experiencia Especifica: - Contrato de prestación de servicios profesionales de interventoría técnica y administrativa de la obra denominada "Laboratorio Avolab" en la ciudad de Rionegro, Antioquia; certificado expedido por Diego Andrés Álvarez



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

				<p>Hernández en calidad de Director de AVOLAB S.A.S</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato de interventoría a la construcción del proyecto ciudadela victoria, así como a desarrollar la coordinación técnica del proyecto, hacer seguimiento a los diseños, estudios técnicos, obtención de permisos y licencias, la construcción y ejecución técnica, administrativa, social, financiera, ambiental y jurídica del proyecto ciudadela victoria, compuesto por 15 torres de 5 pisos cada una con 4 unidades de vivienda por piso, para un total de 20 unidades de vivienda por torre; entre ALIANZA FIDUCIARIA S.A como vocera del Fideicomiso PD CIUDADELA VICTORIA; certificado expedido por Norely Rios Valencia en calidad de Directora de Gestión de Negocios Fiduciarios de ALIANZA FIDUCIARIA.
	Si el proponente es persona jurídica, su representante legal debe ser profesional en áreas de la construcción, la arquitectura o la ingeniería civil, y demostrar especialización, en áreas que le permitan manejar la relación entre el sector público y el sector privado, estas pueden ser especialización en gestión pública, especialización en gobierno público, especialización en contratación estatal o similar		X	Se solicita al proponente aportar los documentos conforme la invitación publica.
	El proponente deberá tener en su actividad principal uno o varios de los siguientes códigos CIU: 4290, 7110, 4111.		X	No presenta certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de su jurisdicción, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta.
	Tener mínimo siete (7) años de existencia legal en Colombia a la fecha de la presentación de la propuesta. Cuando se trate de una persona jurídica, que no cuente con los años de constituida se podrá admitir como valido el tiempo de experiencia de su		X	No presenta certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio de su jurisdicción, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la oferta.



SC 5092-1

Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6

Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia

Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20

alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co

www.santarosadeosos-antioquia.gov.co





representante legal, siempre que este sea arquitecto, arquitecto constructor o ingeniero civil con mínimo 7 años de experiencia contados a partir de la expedición de su matrícula profesional			
RESULTADO			NO ADMISIBLE

CONCLUSION EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

NRO	PROPONENTE	PRESENTACION	REQUISITOS HABILITANTES
1	ASINCON S.A.S	INDIVIDUAL	NO ADMISIBLE

Se solicita al oferente ASINCON S.A.S identificado con Nit Nro. 900.905.235-3, representada legalmente por la señora OFELIA DE JESUS RESTREPO DE ROJAS identificada con Cedula de Ciudadanía Nro. 21.551.348 de Betania, Antioquia, subsanar los requisitos habilitantes faltantes, para lo cual se dará el término de dos (02) días hábiles, es decir hasta el viernes cuatro (04) de abril de 2025 a las 15:00 horas, con el fin de continuar con la evaluación.

Así mismo se da traslado a las partes para que en el término establecido presenten las observaciones a que haya lugar

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes.

Para constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Santa Rosa de Osos, Antioquia, a los dos (02) días del mes de abril del año 2025, por quienes intervinieron en la evaluación

ORIGINAL FIRMADO
ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA
Jefe oficina de Contratación

ORIGINAL FIRMADO
DIANA MILENA RUIZ CÁRDENAS
Directora Estratégica Territorial y Vivienda



SC 5092-1



Municipio de Santa Rosa de Osos NIT: 890.981.554-6
Calle 31 No. 30 - 10, Palacio Municipal Pedro Justo Berrío, Santa Rosa de Osos, Antioquia, Colombia
Código Postal: 051860, Conmutador: (604) 860 80 20
alcaldia@santarosadeosos.gov.co - contacto@santarosadeosos.gov.co
www.santarosadeosos-antioquia.gov.co

